

Pag. 1 de 2

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4617000635**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50004746  
 NOMBRE DE PROVEEDOR: COMPUSYM, S.A. DE C.V.

NIT: [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1G17000269

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	UN	39	\$ 113.000000	\$ 4,407.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL

DESCRIPCION COMERCIAL: SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL

MARCA DEL PRODUCTO: VAWIN segun correo de fecha 24/11/2017

MODELO : NO DETALLA EN LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO DETALLA EN LA OFERTA

FORMA DE ENTREGA : 10 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DISTRIBUCION EN ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 dias calendario contados a partir de la fecha de recepcion de ofertas

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO: ARTICULOS GENERALES

COLOR: NEGRO segun muestra presentada por la sociedad

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: Vencimiento no aplica

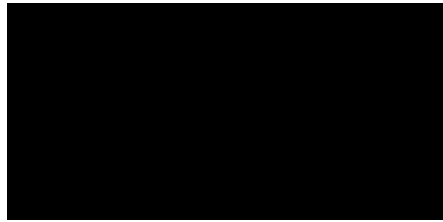
OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 39 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL, PROVEEDOR ACLARA EN CORREO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 ANEXO AL EXPEDIENTE DE COMPRA LA MARCA DE LAS SILLAS OFERTADAS Y LA CAPACIDAD MAXIMA QUE ES DE 275 LIBRAS USUARIOS ACEPTAN CAPACIDAD DE PESO Y CARACTERISTICAS TECNICAS OFERTADAS EN BASE A MUESTRA EVALUADA. SE ACEPTA TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO POR PROVEEDOR SEGÚN CONSTA EN RECOMENDACIÓN. FORMA DE PAGO VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA DESDE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE ENERO DE 2018

*Recibi original pagina 1 de 2*

*[Handwritten signature]*



*06/12/2017*

*Ahora: 10:20 am.*

**Lic. Sofia Lorena de Rivas**

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS  
ORDEN DE COMPRA No. 4617000635

02

NUMERO DE PROVEEDOR:50004746 NIT: [REDACTED]  
NOMBRE DE PROVEEDOR:COMPUSYM, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1G17000269

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A172701	SILLAS METALICAS FIJAS T/ESPERA S/DEESCANZA BRAZOS	UN	6	\$ 29.250000	\$ 175.500000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: SILLAS METALICAS FIJAS T/ESPERA S/DEESCANZA BRAZOS

DESCRIPCION COMERCIAL: SILLA METALICA FIJAS DE ESPERA SIN BRAZOS

MARCA DEL PRODUCTO: HENG FENG segun correo de fecha 04/12/2017

MODELO : NO DETALLA EN LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO DETALLA EN LA OFERTA

FORMA DE ENTREGA : 10 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DISTRIBUCION EN ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 dias calendario contados a partir de la fecha de recepcion de ofertas

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO: ARTICULOS GENERALES

COLOR: Negro segun muestra presentada por la sociedad

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: Vencimiento no detalla en la oferta

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 6 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

SILLA METALICA FIJAS DE ESPERA SIN BRAZOS, PROVEEDOR ACLARA EN CORREO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 ANEXO AL EXPEDIENTE DE COMPRA QUE LA CAPACIDAD DE PESO ES DE 250 LIBRAS Y EN CORREO DE FECHA 04/12/2017 LA MARCA DE LAS SILLAS OFERTADAS. USUARIO ACEPTA CARACTERISTICAS TECNICAS OFERTADAS EN BASE A MUESTRA EVALUADA. SE ACEPTA TIEMPO DE ENTREGA OFRECIDO POR PROVEEDOR SEGÚN CONSTA EN RECOMENDACIÓN.FORMA DE PAGO VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA DESDE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE ENERO DE 2018.

**VALOR TOTAL \$ 4,582.500000**

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 6 DIAS DEL MES DE *Diciembre del 2017*

*Recibi original de 2 de 2.  
Parina.*

*[Signature]*  
I.S.S.S.

Lic. Sofia Lorena de Rivas



[REDACTED]  
CONTRATISTA  
[REDACTED]

*Hora: 10:20 am.*





*0/2*

ANEXO I

**ORDEN DE COMPRA 4617000635 LIBRE GESTION No. 1G17000269  
ADQUISICION DE MOBILIARIO NO MEDICO (SILLAS ERGONOMICAS, SILLAS METALICAS, SILLONES DE METAL Y MESAS PLASTICAS) PARA LA UACI DEL ISSS**

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de la Orden de Compra (si es última entrega).
- ❖ Recibo de cotización vigente.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**ENTREGA DEL PRODUCTO.**

Es necesario contactar a la Jefa de Sección Compras por Licitación, Concursos y Contrataciones Directas, la Jefa de la Sección Compras por Libre Gestión, al Colaborador de Departamentos UACI ISSS y al Digitador Registro y Notificaciones UACI (Administradores del Contrato), para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión. Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al usuario solicitante. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP. El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

**FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

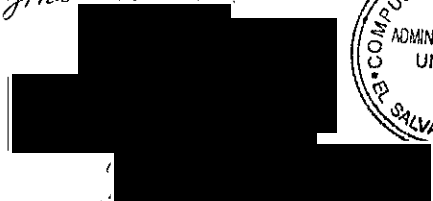
Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

*Recibi Original de anexo 1*



dsmf



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud" 06/12/2017*

*Hora: 10:20 am*

**Lic. Sofia Lorena de Rivas**



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES  
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION**

*OL*

ANEXO I

**ORDEN DE COMPRA 4617000635 LIBRE GESTION No. 1G17000269  
ADQUISICION DE MOBILIARIO NO MEDICO (SILLAS ERGONOMICAS, SILLAS METALICAS, SILLONES DE METAL Y MESAS PLASTICAS) PARA LA UACI DEL ISSS**

ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

- JEFA DE SECCION COMPRAS POR LICITACION, CONCURSOS Y CONTRATACIONES DIRECTAS,
- JEFA DE LA SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION,
- COLABORADOR DE DEPARTAMENTOS UACI ISSS Y DIGITADOR REGISTRO Y NOTIFICACIONES UACI ISSS

FORMA DE ENTREGA

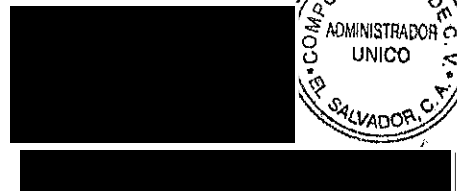
CODIGO	DESCRIPCION SAFISSS	PRESENTACION	CANTIDAD	FORMA DE ENTREGA
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	UNIDAD	39	ENTREGA LOCAL 10 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.  <u>Registro y Notificaciones UACI ISSS 9 UN.</u>  <u>Seccion Compras por Licitacion, Concursos y Contrataciones Directas UACI ISSS 18 UN.</u>  <u>Seccion Compras por Libre Gestion UACI ISSS 12 UN</u>
A172701	SILLAS METALICAS FIJAS TIPO ESPERA SIN DESCANZA BRAZOS	UNIDAD	6	ENTREGA LOCAL 10 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.  <u>Seccion Compras por Libre Gestion UACI ISSS.</u>

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

dsmi/

*Recibi anexo 1  
Original*



*[Handwritten signature]*



*04/12/2017*

*Hor: 10:20 am.*

**Lic. Sofía Lorena de Rivas**